

SALTA, 08 de Junio de 2012

EXP-EXA: 8579/2011

RESCD-EXA: 362/2012

VISTO:

La Res. CD-757/11 por la cual se aceptó la inscripción del Ing. Eduardo Jorge Pedemonte en la carrera de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, correspondiente a la cohorte 2011.

Que el Ing. Eduardo Jorge Pedemonte informa su decisión de no continuar con la carrera, solicitando la baja como alumno de la misma.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 31, aconseja dar de baja al maestrando.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 23/05/12)

R E S U E L V E:

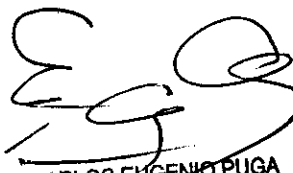
ARTICULO 1º: Dar de baja, a su pedido, al Ing. Eduardo Jorge Pedemonte – D.N.I. N° 17.514.062, como alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Ing. Eduardo J. Pedemonte, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (Ing. Teresita Pilán). Cumplido, RESERVESE.

mxs


Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa